

PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

Madrid 6 de junio de 2008

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 06/06/2008, la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de CARABANCHEL, que tendrá lugar el próximo miércoles 11 junio 2008, a las 19:00 horas, en el salón de actos de la Junta de Distrito de Carabanchel, en la Plaza de Carabanchel, 1 - 1ª planta, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Debate y aprobación de los asuntos que el Consejo Territorial planteará en el pleno extraordinario sobre el Debate del estado del Distrito.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria del Distrito de CARABANCHEL

D^a. M^a Angeles de Dios San Roman